

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Yo le dedico al estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones que en esta pluma se agitan, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones que en esta pluma se agitan, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones que en esta pluma se agitan...

Esta periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la enseñanza del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se atribuye á algunos por ser sus artículos y trabajos de gran interés; esta consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y de provincia; y es á la vez uno de los pocos que se leen en la ciudad...

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Occidente, un trimestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
Oficina 6 Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
Teléfono núm. 10.
EJEMPLARES VENTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 céntimos de mas en anteriores. 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 2.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Madame Antoine et Fils.
DENTISTAS DE SS. MM. Y AA. RR.
Dentaduras completas desde 200 pesetas. Orificaciones, empastes y operaciones de la boca, precios convencionales. Extracciones sin anestésicos, 5 pesetas; con él, 10 pesetas. El uso constante de nuestra clientela es la mejor garantía que podemos ofrecer á quienes deseen nuestros trabajos.
Fondo de Europa.

Español.
Cuando veas, sea cualquiera la ocasión y el lugar, á un hombre medido en algo que no le importe, no vuelves en extenderte la cédula de nacionalidad: español!

MANUEL DEL PALACIO.
El hombre del detalle y de la curiosidad insaciable para lo menudo, se le designa con la expresiva frase de *méisme en todo*; el que ese amor al menudeo lo lleva á su casa y galuzuma por todas partes erigido en censor de la mujer, de la criada de cuerpo y de la cocinera: el hombre del ochavo y el maravedí, que todo lo pregunta, lo discute, lo comprueba y lo murmura, se llama *casolero* en el idioma vulgar de las familias; pero el que lleva este afán fuera de su casa y en cafés y paseos, oficinas y altos puestos todo lo injuria y escudriña, agrandando lo pequeño y desatendiendo lo importante, como si viviera al minuto, derrochando los años, escatimara el céntimo malgastando el duro, y ocupándose del tamaño de las trabillas del soldado de caballería descurriendo lo que conduce á mantener la disciplina militar, ese no tiene nombre: es el español!

La tendencia á meterse en lo que no importa, que es característica en efecto entre nosotros, tiene como toda aptitud su educación y desarrollo; proviene de la propensión á vivir fuera de sí, con oído absoluto de la propia contemplación y hábito incesante de ocuparse de los demás.
Individualmente considerado el fenómeno, ¿cómo hay que saber perfectamente todo lo que le ocurre al vecino y viven en la más completa ignorancia de lo que acontece en su propia casa? La indiferencia respecto de lo propio, se halla compensada con esa impertinente curiosidad de lo que pasó, dijo ó hizo el prójimo: y tan singular manía tiene sus manifestaciones en la infancia y va creciendo y desarrollándose con la edad, hasta llegar á ser una nota distintiva que sella y señala á todo un pueblo.

¿Gústale al niño jugar con el muñeco de otro niño; lleva un aro en la mano y le hace más rodar el del compañero: elige un dulce y se le antoja el que se está comiendo su amigo: sale la niña á paseo ufana con el vestido que estrenó y que le acaban de ponderar sus mismos parientes; más vé á su compañera de colegio con otro tal vez inferior en precio y belleza y le dá por envidiarlo: ¡Qué triste condición humana! Aún chorras de nuestros labios el zumo mortal de aquella tradicional manzana de la historia bíblica!
Trasladada esta disposición, que sería ridícula si no fuera grave, á otra edad, tenemos á aquellos que se meten en la vida ajena y preguntan sin cesar con el objeto de dar pareceres que nadie les pide, consejos que no se necesitan y aleccionamientos las más de las veces torpes y equivocados y siempre contraproducentes é inoportunos.

Arreglar la conducta ajena, es cosa fácil, como lo es legislar en el domicilio del prójimo: no siendo nosotros los que nos hemos de someter á tales preceptos é imposiciones ¿qué nos importa que sean duros, extraños ó desahogados? Respecto de la vida ajena estamos en *cátedra perpétua*: allí que no áquele, desahogamos todos los raudales de nuestra locuacidad, todos los tesoros de nuestra ilustración y todos los apercibimientos de la llamada nuestra experiencia. ¡Pobre experiencia la del mayor número, que ni estuvo convenientemente! La experiencia no suele ser lo que en el mundo nos enseña, sino lo que nosotros entendemos de cuanto nos enseña el

mundo, lo cual no es lo mismo, ni mucho menos.

Nada sabemos: todo está mal entendido y peor apreciado: mas no importa; soberbios con nuestra ciencia y en la seguridad de que no nos conocemos, nos tomamos el placer de dirigir por ella á los demás; porque cualquier cosa es buena para dada y para ensayada por otros: si sale bien, queda hecho el experimento y no faltará ocasión de vociferar el éxito: si sale mal, silencio, y á fé que el daño no no viene sobre nuestras espaldas. Después de todo, ¿para qué nos hicieron caso? Pues á nosotros nos salió bien la cosa, ó por lo menos, creímos que nos había salido bien.

Y allí vamos á corregir faltas caseras, á intervenir en los matrimonios, á discernir contiendas domésticas, á casar hijas de amigos, á decidir las vocaciones de los hijos de otros, á hacer y deshacer noviazgos y á formar caracteres y á trazar conductas y á encender pasiones en nombre de una necia amistad, de un falso cariño, y siempre de un autojo extraño, irracional, estúpido en su fundamento y desdichado en sus resultados: porque toda culpa lleva en sí la penitencia, y el afán de meterse en lo que no importa, es una calamidad, cuyas consecuencias no pueden calcularse ni medirse.

Pues pongamos esta tendencia en el hombre considerado en la plenitud de sus funciones gubernativas ya administrativas, ya políticas; y le cayó la lotería á sus subordinados y tras ellos al país entero. Desde su asiento sabe lo que come cada uno de los empleados que tiene bajo su dependencia; pero ignora lo que él mismo comió la noche anterior. Está perfectamente enterado de lo que hacen las esposas de sus agentes; pero desconoce por completo lo que hace la suya. Pregunta, indaga, examina, ordena si puede, sino puede aconseja, lo que deban hacer sus compañeros: más él deja dormir los expedientes de su incumbencia, sobre todo si de algún modo no se refieren á sus gustos, á su menudeo, á algo que moleste, que piache ó que afecte á los demás, dejándolos á él completamente salvos. Mucho expediente, mucho rodar papeles de una á otra oficina recogiendo fórmulas y firmas, mucho engorro, mucho gasto de tiempo y de dinero, mucho fastidio y mucha molestia para todo el mundo; gran énfasis para exigir cualquier nimiedad, gran apatencia para exigir datos y hacer gastar por kilos la tinta y por resacas el papel y por hambres la paciencia de los subordinados, y por años la vida de los pretendientes. Y luego nada: nada: se pasa por el poder dejando un reguero de maldiciones ó de carcajadas, de las que ni usa, preciso es confesarlo, le importa á los tales señores un rábano.

Resumen: desde el municipal al ministro y desde la dama al caballero más tieso, todos suelen estar donde menos les importa, haciendo lo que no se necesita, y todo ello á fuer de españoles de buena raza.

CRISTIAN.

Apuntes para la historia de Granada.

Nuestros artistas y sus obras, según Csan Bermudez.

XI.
RAXIS (Pedro de) pintor. Residió en Granada con mucho crédito á fines del siglo XVI, de donde algunos lo hacen natural. Se sospecha que haya estado en Italia por la buena manera que tenía de pintar, por la exactitud de su dibujo, y por el delicado gusto en los grutescos. Es tradición en Granada que tuvo dos hermanos, buenos pintores, pero que no le igualaron en habilidad; y se le atribuyen las obras siguientes: GRANADA. *San Jerónimo*. El donado y estofado del retablo mayor: once ó doce cuadros de santos en cada uno de los dos retablos colaterales. La Transfiguración del Señor en uno de los ángulos del siguiente claustro y la Concepción en otro. El cuadro grande del primer claustro, que representa á San Joaquín y á Santa Ana arrojados delante de la Virgen. *Sacromonte*. Una Concepción del niño del natural en la sala de capitulo. *Cármel desalzo*. Un cuadro episódico en un ángulo del claustro, que representa el milagro, que cuenta, de San Cosme y San Damian, que cortaron una pierna á un enfermo blanco y le pagaron otra de un difunto negro: otras pinturas en el mismo claustro y en otros sitios del convento, que por no ser tan buenas se atribuyen á los hermanos del Raxis. *Los Mínimos*. Varios lienzos en la capilla mayor, relativos á la vida de la Virgen: otros dos á los lados del altar de San Antonio. *Agustinos calzados*. Un San Agustín del tamaño del natural en

la escalera principal. **LUCENA**. *San Juan de Dios*. La vida del santo fundador en varios cuadros del claustro, que pintó para el convento de Granada de la misma orden. *Pach*. — *Días del Vall*. — *Palom*. — *Notic de Gran*. — (T. IV, pag. 161)

RIVERA (José ó Josepe de) el Españolito, pintor, bien conocido en nuestra patria. Entre las muchas obras que se conserva de este notable artista en merced á las siguientes en la *Catedral de Granada*. San Pablo primer ermitaño, San Antonio de Padua, el martirio de San Lorenzo y la Magdalena en el desierto, colocados en el altar de Jesús Nazareno, con otros cuadros de Alonso Cano. (T. IV, p. 184.)

RINCON (Antonio del) pintor. Guadalupe 1448. Se le atribuye en Granada por tradición constante entre los profesores un oratorio con puertas, que está en los Agustinos Calzados y representa al monte Calvario. *Arch. de la cat de Toledo*. *Notic de Grand*. *Burt. Carduch*. *Pach*. *Palom*. *Ponz*. (T. IV p. 197.)

RISUÑO (Josep), pintor y escultor; el último que hubo en Granada de la escuela de Alonso Cano. Nació en esta ciudad á mediados del siglo XVII, y fué uno de sus mejores discípulos en ambas profesiones. Habiendo muerto su maestro en 1667, se dedicó al estudio del natural y á modelar en barro todo lo que había de pintar y esculpir en madera y piedra, con lo que hizo grandes adelantos. Don Antonio Palomino hizo mucho aprecio de su mérito y paraca el año de 1712 cuando estuvo en Granada, y le pidió que le ayudara á pintar la cúpula del Sagrario de la Cartuja, lo que hizo tan á su gusto que le llamaba el dibujante de la Andalucía, y en efecto lo era en aquella época. Es tradición en aquel monasterio que Palomino pidió en parte de pago de su obra un crucifijo pequeño de mano de Risuño, que está á la entrada del Sagrario y que los monjes no vinieron en ello. Alternando en la pintura y escultura hizo muchas y buenas obras en una y otra facultad, así públicas como privadas, con buen efecto en las de pintura y con graciosas actitudes en las de escultura, que le dieron fama y nombre entre los profesores granadinos. Falleció en su patria el año de 721. Los más conocidos en Granada son estas: *Catedral*. Dos lienzos colocados en los arcos del arco toral, pintados con borrar y magisterio, que representan á Santiago el mayor y á San Cirilo; otros dos en la capilla de nuestra señora de la Guía, que figuran los desposorios de Santa Catalina y la Virgen con el niño pensando una corona de rosas á la misma santa, ambos de gran composición y acompañamiento de ángeles; la medalla en piedra franca de la Encarnación que está sobre la puerta de la iglesia que ora á la plazuela de los Colegios. *Mercenarios descalzos*. La mayor parte de los cuadros del claustro y el de la escalera que representa un coro de ángeles con buena perspectiva. *Mercenarios calzados*. El muy nombrado de la capilla de San Pablo en la escalera principal. *San Gil, parroquia*. La estatua de San Jerónimo del tamaño del natural, y la de nuestra señora de las tres Nacidades en su capilla. *San Francisco*. Un cuadro que representa á San Juan Nepomuceno, colocado en la traserá orden. *Notic de Grand*. (T. IV pag 200.)

RODRIGO (el Maestro) escultor. Trabajaba por los años de 1500 en la Catedral de Toledo, habiendo ejecutado las sillabajas del Coro en las que representó la *conquista de Granada*. (T. IV, pag. 214.)

RODRIGUEZ BLANCO (D. Benito) pintor. Natural de Granada, é imitador del estilo de Alonso Cano. El arzobispo de aquella diócesis D. Martín de Azargota le ordenó de presbítero, le confirió el curato de la parroquia de las Agustinas, y después el de San Justo y Pastor en aquella ciudad, en atención á su instrucción y vida ejemplar.

Sin faltar al desempeño de su ministerio pintó varias obras para particulares que son estimadas de los inteligentes. No lo son menos los públicos que hay de su mano en Granada: la Virgen que está en la escalera del palacio arzobispal; otra en el Coro de la parroquia de la Magdalena; algunos cuadros en la de las Agustinas y en la iglesia de las monjas agustinas; y dos Virgenes sobre los cajones de la sacristía de los carmelitas descalzos. Falleció en aquella ciudad el día 22 de mayo de 1737, y fué enterrado en su parroquia de S. Justo. *Noticias de Granada*. (T. IV, pag. 219.)

ROXAS (Pablo de) escultor y discípulo de Rodrigo Moreno en Granada. Tuvo grandes créditos en esta ciudad á fin del siglo XVI, y fué maestro del célebre Juan Martínez Montañés. Ejecutó una crucifijo para el fondo de Nantoguito, que fué muy celebrada. Es regular que sus obras públicas estén confundidas en Granada y en otros puntos de su provincia con las de otros profesores de aquel tiempo. *Pach*. (IV, pag. 256.)

RUBA (Gabriel de) pintor. Residió en Granada á principios del siglo XVII, de donde se conservan obras apreciadas de su mano. El obispo de la Santa Iglesia de Toledo le nombró su pintor el día 6 de setiembre de 1633, y falleció la víspera de la navidad del año de 641. *Notic de Gran*. — *Arch. de la cated. de Toled*. IV 278)

RUIZ DEL PERAL (D. Torcuato) Escultor. Fué natural de Granada é imitador de las obras de su paisano Pedro de Mesa. Las que dejó Peral merecen ser nombradas aquí, pues aunque están ejecutadas en el tiempo de la ignorancia, no faltan á la verdad ni á la imitación de la naturaleza, tales son, la estatua de S. Josef del tamaño del natural en el altar mayor de su iglesia, la de S. Miguel en la *Colegiata del Salvador* y la de nuestra señora de los Dolores en la iglesia de S. Felipe de Nerí. No omitiremos por bñ relieve y adornos de la sillería del coro de la *catedral de Guadix*, por la proximidad á que están colocados, ni la estatua de S. Antón: ésta para esta misma santa iglesia. Habiendo otorgado testamento ante el escribano público Gil Montañés, f.

lloció en Granada el día 5 de julio de 1773, y está enterrado en la iglesia de S. José. *Notic de Gran*. (IV—286)

Boletín higiénico.

El calor empieza y con él todos los tormentos del verano.
Que la raza humana va degenerando de siglo en siglo; que el carácter saliente en nuestra época, consiste en la movilidad de las costumbres y en los cambios inopinados, ya referentes á la parte moral, ya á la física, son verdades que no necesitan esfuerzo alguno para demostrarse.
Añadiremos que la vida es tanto más fácil y está mejor asegurada, cuanto más parecidas y cotidianas son las costumbres. Las beneficencias para el organismo, obran por su continuidad en mayor eficacia y las que pueden perjudicarlas, dada sea lo posible que se establezca cierta tolerancia que permita á nuestro cuerpo soportarlas.

Así, el hombre vive en múltiples condiciones, climatológicas, alimenticias, de trabajo, etc., etc., en la robustez y fuerza orgánica apetecible.
El desórden, causa bajo cualquier aspecto que se considere, funestos resultados y desórden debe llamarse á esa sucesión de impresiones opuestas, pasiones, corruptelas y vicios, que obran en el estado social de hoy, sobre el individuo. La normalidad no existe, y no obstante el natural instinto que nos conduce á la repetición de los mismos actos, vivimos en un cambio perpétuo, conservando únicamente en nuestras diarias ocupaciones, lo definitivo.

Más de la mitad de dolencias que afligen al género humano, son causadas por un cambio brusco en el funcionamiento de los órganos. Los efectos principales de estas transiciones rápidas se refieren al aparato de la inervación, al de la circulación ó á los dos á la vez. Las causas de carácter moral, obran de preferencia sobre los centros nerviosos, y del refinamiento de las costumbres, de la ataxia en los de esos, le pasiones y vicios, nacían las llamadas enfermedades nerviosas.

La actividad orgánica espontánea hoy en un estado de ineficacia en el diametralmente opuesto, las emociones fuertes que la sociedad busca y prepara para aumentar el goce, impresionado con mayor energía la sensibilidad, producen el histérico, hipocóndrico, manía y demencia en las múltiples formas que ofrecen estas dolencias.

La Higiene del alma es la más descuidada entre nosotros.
A veces, una causa de orden puramente moral obra indirectamente sobre el centro circulatorio por el intermedio de los nervios, produciendo una enfermedad de este sistema. Así las emociones profundas, que súbitamente sufrimos, pueden ser causa de un efecto cardíaco y en la práctica médica se nota el aumento de las aficciones de corazón, después de un disturbio público, una epidemia ó cualquier otra calamidad.

Cuando el cambio brusco se efectúa en el orden físico sus efectos son varios, según los órganos que sufren. Las impresiones de frío y calor, se traducen en congestión é irritaciones pulmonares, laríngeas y cerebrales. Las que se refieren al régimen alimenticio, causan, desde el sencillo empaque, á la úlcera y cáncer del estómago.

Estos ejemplos pueden aplicarse á otras funciones orgánicas advirtiéndose los mismos resultados.

En los tiempos que corren, el que logra ordenar sus costumbres y tiene suficiente voluntad para no meterlas nunca, bien puede decirse que encontró la piedra filosofal. El estímulo exterior nos solicita en todos los momentos de nuestra vida, juntado á sus propios atractivos, el de la curiosidad y es difícil, cuando no imposible, atravesar el camino de la vida sin separarse una y mil veces de la senda trazada por la razón.

Convencidos de que ciertas cosas son perjudiciales, muchos corren el riesgo á trueque de satisfacer sus deseos, creyendo que son inmortales ó que como Aquiles solo pueden ser heridos en el talón. La experiencia viene á demostrar lo contrario, cuando ya es tarde para que aprovechen sus lecciones. La sensibilidad se ha sobrepujado á sus inteligencias constituyendo un hábito vicioso y el daño no puede corregirse.

El que para comer necesita dar satisfacción al paladar, no tiene horas fijas de sueño y de trabajo, bebe cuando siente la impresión de sed, en una palabra cumple las indicaciones de su organismo, sin regla alguna, sin poseer siquiera el instinto de que gozan los animales, seguramente gozará á mucho en esta vida, pero ha de padecer más. Cuando solo se consulta el entendimiento en demanda de escusas que atenden nuestras faltas y el más pequeño apetito de la carne, se satisface sin examinar si es útil ó pernicioso, se compran los instantáneos é gozos á fuerza de padecimientos continuos.

Para tales sujetos las molestias de la vida aumentan; el ruido de una mosca impide el sueño; la conversación ajena, cansa y molesta y toda nimiedad que no se efectúa con su vista y gusto, es un tormento indecible para ellos. En cambio valdrá cuanto satisfacen los deseos de la bestia; el mundo es suyo. El gastrónomo pasará después del festín muchas noches tendido en un sillón, sufriendo los más orales dolores; el balatero, perdida hasta la idea de su propia dignidad, rodará por el suelo; el... ¡já qué citar más!

Véase como tratando de la impresión brusca del frío, hemos podido hablar de otras muchas impresiones, igualmente bruscas y que causan daños de mayor entidad. El mecanismo es igual para todos.

Miscelánea

La criminalidad en Andalucía.— De los 243 homicidios cometidos en Andalucía el pasado año de 1888, 21 pertenecen á la provincia de Almería; 19 á la de Cádiz; 26 á Córdoba; 52 á Granada; 19 á Huelva; 36 á Jaén; 28 á Málaga; 34 á Sevilla.

De estos 234 homicidios, cuatro solo eran mujeres, y de éstas, tres del pueblo de Albuñol y una de Huércal Overa (Múrcia). Ciento cincuenta y cuatro no sabían leer; ochenta y cuatro sí.

La Audiencia de lo criminal de Albuñol (que comprende los pueblos de Albuñol, Motril, Orgiva y Ugijar) se lleva en Andalucía la palma en el delito de homicidio. Nada menos que veinte hombres y tres mujeres son los reos de esta Audiencia granadina, cuyo territorio mide 2.610 kilómetros de extensión superficial, y cuenta de población 142.390 habitantes.

Centro Artístico. Durante el pasado mes de junio se han vendido en la Exposición de esta sociedad, catorce obras de los señores don Francisco Muros, don José Larrocha, don Eduardo Gonzalez, don Diego Marin, don Agustín R. Conejo, don Rafael Alonso, don Manuel Moreno y don Juan del Valle.

La reelección de concejales. La Gaceta publica la ley que modifica el artículo 62 de la de Ayuntamientos, y dice así:

Artículo 1.º El art. 62 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 quedará redactado en los siguientes términos:

Art. 62. En los capitales de provincia los concejales no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquiera causa.

Tampoco podrán ser reelegidos en las demás poblaciones cuyo número de habitantes exceda de 6.000, hasta después de transcurrido dicho plazo de cuatro años.

Igual incapacidad tendrán durante el mismo plazo de cuatro años los que hayan de ser nombrados concejales interinos en alguno de los casos que establece con los artículos 46 y 193 de esta ley.

Los concejales de Municipios de menos de 6.000 almas que no sean capitales de provincia y los Ayuntamientos constituidos por poblaciones segregadas, con arreglo al art. 3.º de esta ley, son reelegibles. Lo son así mismo en todas partes los vocales asociados.

Lo mismo los concejales que los individuos de la asamblea de vocales asociados dejarán de ser reelegibles si incurrieren en algunas de las causas de incompatibilidad.

Art. 2.º Cuando las circunstancias lo aconsejen y el estado de los trabajos parlamentarios lo permita, el Gobierno de S. M. nombrará una comisión, compuesta de hombres políticos de distintas tendencias y antiguos funcionarios de la Administración, con el encargo de formular los proyectos de ley municipal y provincial que habrán de someterse en su día al examen de los Cuerpos Colegiados.

Primera enseñanza. Parece que en breve se publicará en la Gaceta los decretos últimamente acordados en Consejo, á propuesta del señor conde de Xiquena.

El primero de estos decretos se refiere al modo de realizarse los pagos por dichas atenciones. En lo sucesivo previene que los Ayuntamientos se hagan cargo de los recargos municipales concediéndoles un periodo de cuatro meses para la liquidación y cobranza de los ingresos correspondientes al trimestre. Si pasados los cuatro meses no hubieran cubierto los municipios todas las atenciones de primera enseñanza, ingresando en las cajas especiales todo su importe, el gobernador civil, de acuerdo con la junta provincial, nombrará un delegado que estudie las causas que hubiesen dado lugar al hecho é intervendrá, si lo considera necesario, todos los fondos del Ayuntamiento hasta obtener el ingreso total de las obligaciones del trimestre.

Si el importe de los recargos no cubriese las cantidades consignadas en presupuesto para instrucción primaria, se expedirán á los Ayuntamientos que se hallaren en ese caso los títulos correspondientes (inscripciones intransferibles al 4 por 100), practicando inmediatamente las liquidaciones que correspondan, con la precisa obligación de aplicar los intereses de dichas inscripciones á cubrir el presupuesto de enseñanza.

Si esto no fuera suficiente, los Ayuntamientos podrán recargar sus presupuestos hasta un 15 por 100 más con ese exclusivo objeto.

Cuando excediese el importe de los recargos del de las referidas atenciones, se reservará para otras atenciones la cantidad excedente.

Como la recaudación de contribuciones se verifica por la Hacienda, seguirá empleándose igual procedimiento, cuidando los encargados de la recaudación de entregar íntegro el importe de los recargos, y cuando se hayan dictado las necesarias disposiciones para hacer separadamente la recaudación de las cuotas para el Tesoro y de los recargos municipales, los Ayuntamientos extenderán por sí los recibos de lo que les corresponda, y podrán verificar la cobranza directamente ó por los recaudadores de la Hacienda, según les convenga.

El otro decreto tiene por objeto el pago de los atrasos. Para llegar á éste, la Hacienda pública procederá desde luego á practicar

una liquidación con los ayuntamientos de los créditos á favor de éstos desde 1874, año en que se restablecieron los recargos municipales. Esta liquidación habrá de quedar ultimada en término de un año.

Los saldos que de dicha liquidación resultan á favor de los ayuntamientos, les serán entregados con la precisa aplicación de aplicarlos al pago de las sumas que deban por atrasos del personal y material de enseñanza, sin que puedan destinarse á otras obligaciones, mientras tengan aquellas pendientes. Si de los créditos que resultasen á favor de los municipios no fueran bastantes, podrán consignar las corporaciones en sus presupuestos una cantidad que no exceda del 20 por 100, hasta dejar satisfechos los atrasos.

El servicio telefónico. Anoche llegó todo el material que se tenía pedido para hacer las muchas instalaciones suscritas. Probablemente, en fin de mes quedarán todas terminadas.

Esta noche llegará, procedente de Valencia, un ingeniero mecánico que se hará cargo de la dirección del servicio.

Reclamaciones del vecindario.— Los vecinos de la Acera del Triunfo, desde la esquina de San Juan de Dios á la del a Fuente Nueva, se quejan de que constantemente para allí, de día y de noche, una caravana de gitanos, compuesta de diez ó doce caballerías, y los pechos correspondientes para dormir en plena calle, ni más ni menos que si estuviesen en una posada.

Llamamos la atención del señor Alcalde, á fin de que por medio de sus dependientes ordene que desaparezca de dicho sitio ese grupo de gitanos que lo mismo ofenden con sus costumbres á la moral pública que infectan la atmósfera con sus emanaciones insalubres.

También los vecinos de la calle del Pozo de Santiago se quejan de los malos olores que despiden la pulpa de remolacha de que se nutren las vacas que hay encerradas en una de las casas de dicha calle. Como tales olores pueden ser nocivos para la salud pública llamamos igualmente sobre esto la atención de la alcaldía.

La escuela del Hospicio. El Director del Hospicio provincial ha pasado un oficio á la Comisión permanente, en el que manifiesta que estando próxima la época en que el profesor de la escuela de dicho establecimiento dá vacaciones, permaneciendo cerrada hasta fines de agosto, conviene hacer presente que la referida escuela se encuentra en las mejores condiciones higiénicas para que los alumnos puedan estar en ella á cualquier hora del día, siendo así que al hallarse cerrada tendrían que estar cruzando patios calurosos y destrozándose las ropas y el calzado, aparte de que durante la clausura olvidan los niños los pocos ó muchos conocimientos que poseían; y teniendo en cuenta que el espíritu de la ley es solo conceder algún descanso á los profesores para que se dediquen á sus conferencias pedagógicas, y evitar á los alumnos que sufran las molestias de asistir á las clases en época tan calurosa, propone que no se den vacaciones y continúe la escuela funcionando como hasta aquí.

En su virtud, la Comisión provincial lo ha acordado así, disminuyendo las horas de clase á juicio del profesor y con acuerdo del director del Establecimiento.

Un aficionado á lo ageno. Anteanoche á las diez, penetró en la posada del Sol un sujeto llamado Francisco Linares Gonzalez, y desatando de los pesebres cuatro caballerías mayores, salió con ellas á la calle.

Los mozos de la posada que se habían apercebido del hurto, siguieron al ladrón, lo grande detenerle en la placeta de Gracia, adonde acudió el sereno José Jimenez Ortega y lo condujo al arresto municipal, después de rescatar las caballerías y devolverlas al amo de la posada.

Ayuntamiento. Por falta de número suficiente de concejales, no pudo celebrarse ayer tarde sesión el Ayuntamiento.

Cédulas personales. Desde el día 15 del actual empezarán á repartirse á domicilio las del actual año económico de 1889-90, y se expedirán también en la oficina destinada al efecto, situada en la planta baja de la Delegación de Hacienda.

Peones camineros. Han sido suspendidos de empleo y sueldo los peones camineros José García Segovia, José Dorador Rincón y José María Castellano Pache, nombrándose en su lugar á Francisco Cabero, Antonio Delgado Gijón y Pedro Prieto Paraja.

Detenida. La policía detuvo ayer á una mujer á quien la Sala de lo Criminal de esta Audiencia tenía reclamada, por lesiones.

La langosta en Gor. Leemos en *El Eco Acitano*:

«Segun noticias que acabamos de recibir de Gor, son considerables los estragos que está causando la langosta en su término municipal. En una sola noche han arrasado toda la cañiza de don Joaquín Gonzalez, propietario de aquella villa. Pero hay otro mal no menos grave, y es que como la langosta le primero que hace es cortar la caña del trigo por su pié, no hay jornales para la siega, por querer todos

el pajar. Las mujeres están haciendo su agosto; no tienen más que recoger. Por eso hoy que espiga al dia tres y cuatro faenas de trigo, circunstanza por la que está quedando abandonada la recolección de lo que aún se pudiera salvar, y que indudablemente ha de quedar expuesto á los estragos del devastador insecto.»

Depósitos de alcohol. Como el alcohol que se destina al encabezamiento de los vinos no aduda el impuesto especial ni el ordinario, los criadores pueden establecerse depósito cumpliendo con las formalidades de Reglamento.

Lo avisamos á los interesados, para que se apresuren á solicitarlo de la Administración.

Batalla campal. El domingo último tuvo lugar en Itrabo una verdadera batalla campal, en la que se hicieron hasta cinco disparos.

Parece ser, que por resentimientos anteriores entre los vecinos de aquella villa Rafael Carrillo y Francisco Martín Estavez, pasó por la plaza éste, en ocasión en que aquel se encontraba en misa, y visto por el Carrillo, salió á la calle, en cuyo acto se oyó una detonación y á seguida otra y otra hasta cinco, sin poderse precisar quiénes las motivaron. Al ruido que produjeron acudieron varios parientes del Carrillo, y todos juntos acometieron al Martín, quien se refugió en una casa próxima. Presentose en el lugar del suceso la esposa de éste, la que en el estado que se de suponer procuraba impedir que los Carrillos entrasen en la casa donde se guardaba su marido; y he aquí que entonces el Rafael desahogó sobre ella un fuerte golpe con el revólver que llevaba, infiriéndole una grave herida en la cabeza á consecuencia de la que le dió un desmayo.

A esto acudió el juez municipal y el médico, habiendo logrado reducir á prisión á los belligerantes, y curar de primera intención á la lesionada.

De los cinco disparos hechos, no ha resultado ningún herido.

Aviso al público. Las maderas de procedencia de las tribunas del Salon, se venden en el depósito, horno del Salon, de doce á cinco de la tarde, ó en casa de su dueño, Esculo del Carman, 2 del resto del día.

Sillas. Las que han servido para los conciertos de Bretoa, se hallan de venta en el palacio de Carlos V y en el Teatro Principal.

Ocasión. En el ex convento de Santo Domingo se venden puertas, ventanas y rejas de nueva á diez y media de la mañana y de cuatro y media á cinco de la tarde.

Caballos. En la Acera del Triunfo núm. 88, se venden caballos á propósito para carga y tiro, á precios equitativos. Pueden verse y probarse todos los días, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 11, cinco tarde.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

Firmose en él una combinación de personal de Ingenieros.

El general Castillo es destinado á la presidencia de la seccion de Guerra del Consejo de Estado.

En el Consejo celebrado después, el Sr. Capdepon dió cuenta del motin de matuteros acaecido en el pueblo de Guardia, provincia de Barcelona, en el que fueron quemadas las casillas de los guardas de consumos, resultando de la colision entre éstos y aquellos un herido grave.

Se acordó aplazar el viaje de la Corte hasta que terminen las sesiones en ambas Cámaras.

En el caso de que siguiese acrecentándose la enfermedad diftérica, marcharían á la Granja el Rey y las infantas.

Aprobóse una subvención de sesenta mil duros anuales para las obras del puerto de la Coruña.—M.

Madrid 11, diez noche.

Sesion de hoy del Congreso. Fué tomada en consideración una proposición pidiendo se pensase á la hermana del Sr. Posadillo.

Continuó discutiéndose el proyecto de pases para Ultramar, habiendo los Sres. García Aliz y Chinchilla.

Prosiguió el debate político. El Sr. Montero Rios hace uso de la palabra, explicando las conferencias que ha tenido con el Sr. Sagasta, y sus simpatías por las reformas arancelarias. Defendió al partido liberal, con

su actual organizacion de gerarquias.

Afirmó que la bandera del sufragio pertenece al partido liberal.

El Sr. Martos habló á su vez, manifestando que la relacion que habia hecho el Sr. Montero Rios prueba que no hubo la conjura de que se ha hablado.

Insistió en sus convicciones democráticas, y culpó al Gobierno de la division del partido liberal, afirmando que el sufragio universal se halla encarnado en su persona.

Contestóle el Sr. Sagasta, consumando que antes le hubiera parecido bueno el partido que hoy llama «montón anónimo.»

Manifiesta que el señor Martos se alejó de dicho partido, por no haber querido el orador acceder á pretensiones suyas de índole no política.

Dice que no trató de echar al señor Martos del partido, y añade que si hubiese querido lo hubiera arrojado, porque el Sr. Martos hacia cuestion de gabinete el conseguir una credencial.

Defiende el poder real, y hace alusiones á los señores marqués de Sardoal y Cassola.

Terminó ensalzando la política liberal.—M.

Madrid 11 diez y media noche.

Al terminar la sesion del Congreso, promoviose un gran tumulto, por haber querido el marqués de Sardoal pedir explicaciones al Sr. Sagasta en la puerta del salon de sesiones.

D. Venancio Gonzalez y el marqués de Sardoal se insultaron mutuamente, habiendo tenido que separarlos varios diputados.

El presidente, acompañado de los maceros, restableció el orden en el salon de Conferencias y en los pasillos.—M.

Madrid 11, doce noche.

En la sesion de hoy del Senado, se aprobó el proyecto de desagüe de las minas.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 75'00.
- 4 por 100 amortizable, 83'90.
- 4 por 100 exterior, 76'90.
- Billetes de Cuba, 105'20.
- Acciones del Banco de España, 406'50.
- Acciones de la Compañía de tabacos, 108'50.

CAMBIOS.

- Londres, 3 dias vista, 26'08.
- Londres, 60 dias fecha, 00'00.
- Londres, 90 dias fecha, 26'00.
- Paris, á la vista, 4'00.
- Paris, 3 dias vista, 3'75.—M.

Madrid 12, dos madrugada.

Según telegrafían de Paris, la sesion celebrada ayer por la Cámara francesa, ha sido tumultuosa. El escándalo, que no ha tenido interrupcion, promovieronlo los boulangieristas.

En Aden han chocado dos vapores ingleses, uno de los cuales se fué á pique.

No ha ocurrido desgracias personales.—M.

Cartera de un Oidor.

Plito.

En el que procedente del juzgado de Antequera se vió hace algunos dias ante la Sala de lo civil, seguido entre D. Miguel Gomez Quintano y Gomez, notario y vecino de aquella ciudad con D. José Jimenez Perez y otros, sobre cobro de costas, ha dictado sentencia la Sala revocando en lo que se refiere á la condena de costas impuesta al actor y á la absolucion de la demanda á los demandados, la que dió el juez de Antequera, y condenando á varios de estos al pago de ciertas cantidades, al primero con reserva de derecho por lo que respecta á los deudores insolventes.

Al aplazarse el defendido en la vista, el letrado don José Linde Quessada.

Y para conocimiento de los interesados que no

han de ser... se ha mandado publicar...

Vista.

Ayer en la vista... informo los letrados...

Debut.

Ayer en la vista... de una causa de poca importancia...

Aunque el proceso... de esta capital.

Mutaciones terrestres.

Corre por el mundo científico con vicia de indudable certeza...

Aún conservan, dice Marmier, vestigios del agua que por largo tiempo las inundaron...

Lo cierto es que, ora al influjo de subterráneas corrientes...

Fenómenos tales, pues, experimentámoslos casi a diario...

Lo que también es verdad y no ofrece lugar a dudas...

Así se explican las transformaciones frecuentes sufridas en su aspecto físico...

citar cuantos ejemplos a este propósito tenemos a la vista...

A la consideración de tales cambios súbitos de la fisonomía terrestre...

GINÉ ALBEROLA.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid.

10 de julio 1889.

Es admirable el valor femenino para desafiarse las inclemencias de la estación...

Sin embargo no se ha entrado en esa discusión hasta las cinco y media...

Lo que también es verdad y no ofrece lugar a dudas...

Empieza a verse como de difícilísima realización el pensamiento de un ministerio intermedio...

Quedan todavía mantenedores del tercer partido. Tratan algunos conjurados...

Sardonal ha desistido de promover en el Se-

nado el debate político. No hay ya empeño en nadie por prolongar las sesiones de Cortes...

De noticias de centros oficiales no sé ninguna: reina en ellos extraordinaria calma.

Del extranjero, que Inglaterra envía fuerzas a Egipto...

Servicio postal de última hora.

4 por 100 exterior español. 73'84.

En vista de la declaración hecha por el presidente de la Cámara en sentido favorable a la aprobación de créditos para gastos de la escuadra...

El exgeneral Boulanger, según los cálculos menos optimistas, será elegido diputado por ochenta distritos...

Participan varios despachos recibidos en esta capital, que la tropa almanaca han ocupado a Penguin...

Examinado en todos sus aspectos la cuestión de Egipto, declara The Times de hoy que teniendo en cuenta la agitación que allí reina...

Unicamente a gastos militares será dedicado el empréstito de 25.000.000.

El Sr. Maluquer ha obsequiado a los representantes de Lérida con un almuerzo que se efectuó en el restaurant de Fornos...

Una propuesta reorganizadora en el cuerpo de ingenieros de la armada...

El ministro de Marina ha despachado hoy con la reina, quien ha firmado las siguientes disposiciones:

Nombrando al brigadier de la armada don Enrique Guillen para inspeccionar las construcciones de artillería.

Una propuesta reorganizadora en el cuerpo de ingenieros de la armada...

El ministro de Estado dió posesión esta tarde al Sr. Graizard de la presidencia del Consejo de Estado.

La sesión del Senado ha trascurrido tranquila discutiéndose el proyecto de reforma de varios artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

La comisión de presupuestos se ha reunido esta tarde para ocuparse de una proposición presentada por los diputados sevillanos...

Al comenzar la sesión del Congreso el señor Alix ha censurado que los hijos del conde de Caserta usen el uniforme del cuerpo de artillería...

Se ha puesto a discusión el proyecto de pases a Ultramar de los oficiales de ejército...

el general Cassola, habiéndole contestado el general Ojando.

Se ha reanudado en seguida el debate político, haciendo uso de la palabra el señor Morret.

Creese que esta misma tarde hablará el señor Montero Rios, si bien por lo avanzado de la hora supone otros que quedará para mañana.—A. M.

Clima.

Servicio de la plaza para el día 1. de julio de 1889.—Parado, Córdoba—Jefe de día, D. Pedro Alvarez...

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 703'77

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos a 6 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carne del día de ayer.

Valles.

Día 12.—San Juan Guaberto abad y Santa Marcialina.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Catalina de Sena...

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 páginas sobre la sordera.

Nuestra Señora de Covadonga.

COLEGIO PRIVADO DE SENORITAS.

La directora de este acreditado colegio, animada por el mayor deseo de servir a la patria...

Buena ocasión. En el ex convento de Santa Trinita todas las cosas procedentes del derribo...

Trece meses.—Cartagena, 13 de mayo de 1880.—Señores Leaman y Kemp.—Muy señores míos: Aprovecho gusto la ocasión de haber conocido en esta al representante de V. E. para felicitarle...

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito, unido luego a esto, intenso dolor en el estómago...

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. f. fmo. S. S. JOSE RODRIGUEZ.

Damos gracias a la feliz casualidad que nos hizo conocer vuestras Pildoras Suizas...

Guarnición. Se vende una limonera negra, buena y casi nueva.—Calle Hírculo del Haza, núm. 22.

Imprenta de El Defensor de Granada.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27.—MENDEZ NUÑEZ.—27.

En este acreditado establecimiento se encuentra el mejor y más grande surtido de cuantas novedades han producido París y Londres para la presente estación: manteletas, esclavinas, chaquetas y confección grande de encaje, ricos vestidos de seda en el tejido *Royal*, alta novedad. Surah, crespones de la China lisos y estampados, brochados negros y colores para adornos, cintas, galones. encajes, lanas y granadinas para vestidos, cortes bordados y brochados, percales. céfiros y satines. abanicos. quitasoles, guantes, mitones y medias.

Departamento especial para la venta y prueba de todas las confecciones y trajes de niños.

Gran taller de sastrería dirigido por cortadores inteligentes y del mejor gusto.

Especialidad en lienzo y holandas de hilo y algodón en todos anchos y en las mejores calidades.

Para muestras y encargos, diríjense á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequas, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de concederse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. 5 pesetas.—Pedir noticias al Instituto Celular Ferraz, 66, Madrid, quien lo envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, caídas ó carios sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Sellar, su entrada, por la calle de Mariano Pineda, núm. 18, piso 2.º

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

Escudo del Carmen, 31.

Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partida doble, 15.—Cálculos mercantil, 10.—Descuento de 25 por 100 tomando más de una asignatura.—Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Penales, Intérpretes, Comisarios de Ferrocarriles y Comisiones de Hacienda en París y Londres.—Clases especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida doble, encargándose de llevar el diario de las casas que lo deseen á precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver al director, de siete y media á once de la mañana.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoigidas, núm. 1, se cobran de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan estrillas de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y EL—
HÍGADO.
LAS PÍLDORAS DE BRISTOL
PURAMENTE VEGETALES
son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.
Regularizan la Digestión
PURIFICAN LA BÍLIS
y curan radicalmente
LA DISPEPSIA.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones, y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. —Ejese bien el publico en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocandria, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Viejz prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias Aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

FONDA DEL MAR.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al publico desde 1.º de setiembre.

La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía.

El encargo de este establecimiento, lo hará el huésped despues de su permanencia en él.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla
del **Dr. Ayer**
MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona
Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.
De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

IMPRESA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretos á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que pispona tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.
De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.



De omnibus chocolatiatis, illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de las señoras Lopez Hermanas.

¡¡LA VERDADERA!!

Gran bufilería de Castro situada en la calle de Mesones, esquina á la de la Sillería, donde encontrará esta ilustrado publico sus inmejorables bufielos á precio de diario, dos reales libra.—Calle de Mesones, esquina á la de la Sillería.

En la costa de Santa Catalina, número 11, hay una señora viuda que desea colocarse de ama de gobierno ó para asistir á una señora ó caballero solo, ó para cuidar á un enfermo, teniendo personas que la garantizan.—Darán razon, cuesta de Santa Catalina, núm. 11.

Una señora con tres hijos, se halla en estado de estimable, habiéndose encontrado su marido enfermo, y en la actualidad están á la última miseria. Si alguna persona desea hacer alguna limosna, pueden hacerlo en la calle Capilla de San Andrés, núm. 8, habitación núm. 26.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificación del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Se vende la casa y molino de aceite en Huétor Tájir. Para tratar de su venta, en Granada D. Rafael Carlet, Horno de Marina, núm. 10.

De la posada de Patanzas, calle de Recoigidas, sale diariamente Alejandro Jorba, cocherito de Lajarón, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Se vende un kiosco situado en el arroyo de San Juan de Dios, salida de la calle de San Juan de Dios á la derecha.—En la confitería sevillana darán razon.

Madame Antoine et Fils Dentistas de SS. MM. Fonda de Europa, núm. 6.

Se arrienda ó vende un gran cármel en sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Piazza Nueva, núm. 1, piso 2.º, sobre del italiano.

Traspaso. Se traspasa el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles, Calderería, núm. 25, por ausentarse su dueño.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Nueva de San Anton núm. 7.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso, Buenosos, 3.

Se alquila un piso segundo en la calle de las Escuelas, núm. 5, muy espacioso y con hermosas vistas.—En la misma casa darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, casillas de Pradas, callejon de Navot, 24.

Una viuda joven, desea cuidar á una señora sola.—Darán razon, calle Villamena, núm. 8.

Se vende un estrado de doble tapicería y en muy buen uso.—Darán razon, calle de la Cruz, núm. 11.

Zarcidora en toda clase de repa con perfeccion, calle del Angel núm. 19.

PÍLDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante.
Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCOMPENSE DE LAS FALSIFICACIONES